



## **CIRCULAR** **RH-ER-001-2024**

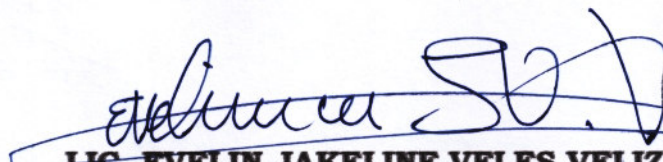
**PARA:** Todo el personal


**ASUNTO:** Teletrabajo

**FECHA:** 25 de enero de 2024

La presente es para informarles que según comunicado emitido por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización el día viernes 26 de enero del año 2024 se decidió trasladar a teletrabajo todas las actividades del personal del Poder Ejecutivo que labora en el Centro Cívico Gubernamental.

Atentamente,

  
**LIC. EVELIN JAKELINE VELES VELIZ**  
Sub Gerente de Recursos Humanos  
Según Acuerdo de Delegación No.02-2023



### COMUNICADO

Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las Dependencias de la Administración Pública que se encuentran ubicadas en las instalaciones del Centro Cívico Gubernamental y población en general lo siguiente:

1. Que en fecha sábado 27 de enero de 2024, se llevarán a cabo en las inmediaciones del Boulevard Suyapa de la Capital de la República, los actos de celebración que conmemoran el segundo año de nuestro gobierno, en razón de ello, se están haciendo los preparativos para la adecuación de los espacios e instalación de toda la logística necesaria para este evento.
2. Que es de público conocimiento, que nuestra ciudad capital enfrenta, de momento, inconvenientes de movilización vial que puede agravarse con el cierre temporal del Boulevard Suyapa, por lo que se vuelve necesario tomar medidas que mitiguen dicho impacto.

En atención a ello, se ha decidido trasladar a teletrabajo las actividades del personal del Ejecutivo que labora en el Centro Cívico Gubernamental, el día viernes 26 de enero de 2024. Medida que estamos seguros contribuirá a aminorar el flujo vial en esta zona y el Boulevard Suyapa. Aprovechamos para hacer extensiva la invitación a funcionarios, empleados y ciudadanía en general a que se sumen a esta actividad conmemorativa.

Se exceptúan de esta medida, los Secretarios y Sub Secretarios de Estado, los directores, personal que labora fuera del Centro Cívico, las "oficinas de atención al ciudadano" existentes en cada Secretaría de Estado, así como aquellas, que con base a calendarización previa, deban atender citas o emitir documentos urgentes en esa fecha, tal es el caso de pasaportes para citar un ejemplo.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días del mes de enero de 2024.

